

a los pueblos a cuyo favor estuvieren expedidas
dichas certificaciones: En vista —————— el Ayuntamiento
sobre este acuerdo se haga la —————— bula en la forma
una ordinaria y comuniquen —————— a quien corresponda,
por si pudiera resultar algún beneficio al Estado
y su ciudadano ——————

Sobre pago de —————— El mismo numero transcribe otra sobre pago de de
Lanzas y demás armas de labores y medias armadas anteriores a mil och
cientos veinte y seis, que devengan y podrán hacerse con
papel del Estado: En vista acuerdo el Ayuntamiento
quedan ordenados y que se guarde y cumplada en su tam
bién ——————

Sobre pago de —————— El propio numero transcrita otra sobre que devengan pa
tributarios a los empleos que la contribución general de culto y clero los Gou
ernadores de Macio —————— Tucumán —————— los Capitanes —————— los Gou
ernadores de los Ejércitos —————— Poblados de la Gobernación Militar así como los Gobiernos
en Estado de Chaco —————— de los Cuerpos del Estado Mayor y en algunas
otras que dependan del Ministerio de la Guerra o del
de Marina y no pertenezcan a las demás artillería
del Ejército; destinando comprendidas en los e
reptuados de otros tributos a los Gobernadores de la
Gobernación —————— que se hallen en actual servicio con ex
cepción al Decreto de 14 de Mayo de 1822: En vista acuerdo el
Ayuntamiento se guarde y cumpla lo que sigue para entre a
su tiempo ——————

Rey de la Vaca. En este Estado se ha visto presente que las verjas del pa
seo pp^{ro} de esta villa habían principiado a destru
irse por completo y que en sus consecuencias devio
niderse o a su conservación o a su quitarlas del sitio
que ocupan para evitar de este modo la extinción
de las mineras: En vista el Ayuntamiento tom
ado en devida consideración la propuesta acordó lo
siguiente como lo hace a dñ Luis José Mañú po
que manda y disponga de abstracción —————— depositar

